



“2025, Año de la Mujer Indígena”

Síntesis de la Gaceta Oficial de la Ciudad de México

No. de edición: 1727 – Ciudad de México, jueves 30 de octubre de 2025

Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México. Ley del Seguro Educativo para la Ciudad de México. (denominación y modificación)

Datos de localización en la versión impresa: Página 15.

Decreto por el que se **reforma** la **denominación** de la Ley del Seguro Educativo para el Distrito Federal a **Ley del Seguro Educativo para la Ciudad de México** y los artículos 1, 2, 3, y 4, todos de la Ley del Seguro Educativo para el Distrito Federal.

El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México. Manual Específico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Policía Bancaria e Industrial, con registro número MEOCOTECIAD/07102025/CP-DGPBI-01/160223.

Datos de localización en la versión impresa: Página 17.

Aviso por el que se da a conocer el Manual Específico de Operación del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Policía Bancaria e Industrial, el cual su **objetivo** es establecer las directrices organizacionales y operativas para el funcionamiento del Comité Técnico Interno de Administración de Documentos de la Policía Bancaria e Industrial, mediante la descripción detallada de sus atribuciones, funciones y procedimientos, en apego a lo establecido en la Ley de Archivos de la Ciudad de México y demás normatividad aplicable en materia archivística, asimismo, se encuentra como anexo digital en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y forma parte integral del mismo.

El presente Aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Se deja sin efectos el AVISO POR EL QUE SE DA A CONOCER EL ENLACE ELECTRÓNICO PARA CONSULTAR EL MANUAL ESPECÍFICO DE OPERACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO INTERNO DE ADMINISTRACIÓN DE DOCUMENTOS DE LA



POLICÍA BANCARIA E INDUSTRIAL, CON REGISTRO NÚMERO MEO-COTECIAD-01/060624/CP-DGPBI-01/160223, publicado en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el día 28 de junio del 2024.

Alcaldía Cuauhtémoc. Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual, acoso sexual, discriminación y violencia de género en contra de las servidoras públicas en la Alcaldía Cuauhtémoc publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1529, el día 17 de enero de 2025. (Nota aclaratoria)

Datos de localización en la versión impresa: Página 31.

Nota aclaratoria al Acuerdo por el cual se da a conocer el Protocolo para la prevención, atención y sanción del hostigamiento sexual, acoso sexual, discriminación y violencia de género en contra de las servidoras públicas en la Alcaldía Cuauhtémoc publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, número 1529, el día 17 de enero de 2025, lo cual es parte integral del presente.

El presente Nota Aclaratoria entrará en vigor al día siguiente al de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

La Comisión se instalará 7 días después de la entrada en vigor del presente Nota Aclaratoria.

Congreso de la Ciudad de México. Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

Datos de localización en la versión impresa: Página 51.

Decreto por el que se **reforman** los párrafos segundo y tercero, se **adiciona** un párrafo cuarto **recorriéndose** el subsecuente, y **reformándose** este último, todos del artículo 150 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

El presente Decreto entrará en vigor, al momento de su aprobación por el Pleno del Congreso de la Ciudad de México.